



Trenque Lauquen, 8 de Mayo de 2025

A la Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Prof. Ivonne Mansilla
Presente-----

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la difusión de la convocatoria para la cobertura de módulos de acuerdo a la Resolución 5886/03 y Resolución 1161/20 para el ciclo lectivo 2025, de los siguientes módulos que a continuación se detallan.

PROFESORADO DE INGLÉS
PRIMER AÑO

PERSPECTIVA	AÑO	CANTIDAD DE MODULOS	CARÁCTER	TURNO	HORARIO
INTRODUCCIÓN AL INGLÉS CON FINES ACADÉMICOS	1°	02	PROVISIONAL	VESPERTINO	VIERNES 18:00 A 20:00

Diseño Curricular Profesorado de Inglés - Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 1860/17:
Ver aquí <https://isfd144-bue.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-ingles/>

CRONOGRAMA

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA: del 9 al 14 de Mayo de 2025

INSCRIPCIÓN y ENTREGA de PROYECTOS: del 9 al 14 de Mayo de 2025 (hasta 23:00 horas, teniendo en cuenta el plazo administrativo)

La inscripción se formalizará solamente a través de la cuenta de correo electrónico de la institución isfd144trenquelauquen@abc.gob.ar, adjuntando:

- Consignar la/s asignatura/s, perspectiva/s o espacio/s que aspiren a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes.
- **Propuesta pedagógica en formato PDF.**
- **Anexo III de la Resolución 5886/03 con documentación respaldatoria, incluir copia DNI.** (En un único archivo formato PDF)
Anexo III descargar aquí: <https://isfd144-bue.infed.edu.ar/sitio/normativas/>
Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada.
- Constituir domicilio electrónico para notificaciones fehacientes. **IMPORTANTE:** Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido.

Al realizar la misma los aspirantes se notificarán de la Resolución 5886/03 que pauta los lineamientos de la presentación de la propuesta pedagógica y la declaración jurada de títulos y antecedentes laborales. Además se notificarán de los integrantes de la Comisión Evaluadora, las



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR – UNIDAD ACADÉMICA
ISFD Nº 144

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

resoluciones en la que se encuentra el diseño curricular que pauta los objetivos, expectativas de logro y los contenidos de las cátedras, para la realización de los proyectos correspondientes.

EVALUACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA y ENTREVISTA: A partir del 16 de Mayo de 2025.

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES: notificación de los aspirantes una vez cumplimentados los procesos administrativos

NOTIFICACIÓN LISTADO DEFINITIVO: una vez finalizados los concursos y cumplimentados los procesos administrativos.

CONSULTAS relacionadas con la CONVOCATORIA

Correo institucional: isfd144trenquelauquen@abc.gob.ar

Sitio web institucional: <https://isfd144-bue.inf.d.edu.ar/sitio/>

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Miembro Equipo Directivo
- Profesor Integrante del CAI
- Profesores especialistas (2)
- Alumno

Se invitará a los Gremios para actuar como observadores en la totalidad de las acciones de la Comisión Evaluadora.

Saluda atentamente

ISFD Nº 144 - T. Lauquen
Escuela Normal Superior
Unidad Académica - DGCy E



Prof. Lucina Ortolani
Directora Institucional
Escuela Normal Superior
Unidad Académica T. Lauquen